

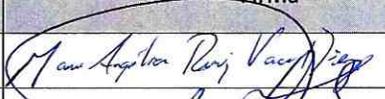
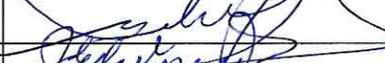
ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

Licitación pública internacional ETCP 001/2016

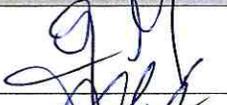
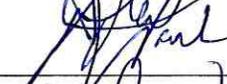
Contratación del Administrador del Sistema Central de Portabilidad Numérica (ASCP - Servicio Móvil)

Fecha : 18/03/2016__ Hora de Inicio: 10:00__ Hora de Finalización: 12:15__

Participantes ETCP:

Nombre	Empresa	Firma
Maria Angelica Ruiz	Telecel S.A.	
Pilar Prado Encinas	Nuevatel S.A.	
Jaime Vargas Palomo	Entel S.A.	
Gonzalo Castillo Acarapi	Entel S.A.	

Oferentes:

Nombre	Empresa	Teléfono/e-mail	Firma
Gabriela Lago	Mediafon	1-7036285764 - Gabriela.lago@mediafon.lt	
Alex Nauls	HANSA LTDA.	77435316 - anauls@hansa.com.bo	
Pablo Moreno	COMTEC S.R.L.	2441330 - pmoreno@comtec-bo.com	
Paul Kuijper	ENBOLIVIA .COM/POR TING XS	2415690 - pk@enbolivia.com	

Tipo	Puntos tratados	Empresa	Respuesta o aclaración
Legal	<p>Parte I - Información general</p> <p>Punto 1.8.2.1 Sobre A "Documentos Legales y Administrativos" Pagina 10</p> <p>Entendemos que tenemos que presentar la información de constitución de empresa que demuestre que estamos inscritos en el país de origen y sus documentos afines en fotocopias simples (que en nuestro caso es España) sin embargo existen dos situaciones que queremos comentar:</p> <p>1. Piden el resellado de dos documentos en FUNDEEMPRESA, el acta de constitución y el Poder General y amplio del representante legal. Para este trámite nos pueden indicar si el proceso es presencial o se puede realizar de manera remota, la duración del mismo y si tiene costo asociado o en su defecto considerar la presentación de los documentos legalizados en originales y pedir el registro solamente a las empresa adjudicada</p>	El Corte Inglés	Para la presentación de la propuesta basta con la presentación de fotocopias simples de los documentos equivalentes en el país de origen.
Legal	<p>2. Solicitan la Matrícula Vigente y el Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) propios de empresas locales, esto también es un requisito para las empresas extranjeras?. En caso de ser la respuesta afirmativa sugerimos a la comisión eliminar el trámite por considerar un proceso adicional que puede consumir tiempo que estaría fuera de nuestro control y que sería un registro sin utilidad para las empresas que no queden adjudicadas.</p>		No, Basta con la presentación de los documentos equivalentes en el país de origen.
Legal	<p>Pregunta 9</p> <p>1.8.2.1 SOBRE A "DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS"</p> <p>"Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del oferente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito y resellado en el Registro de Comercio."</p> <p>Pregunta.- ¿La inscripción y el resellado deben ser en el país de origen o en Bolivia, en el caso de empresas extranjeras?</p>	MEDIAF ON	Basta con la presentación de los documentos equivalentes en el país de origen.
Legal	<p>Minuta de la Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la Asociación y el domicilio</p>	MEDIAF ON	Si, es necesaria la constitución de la asociación accidental,

	<p>legal; así como fotocopias simples del Testimonio de Constitución y modificaciones al mismo, vigente y resellado en FUNDEMPRESA de los Asociados o equivalente para el caso de empresas extranjeras.</p> <p>Pregunta.-¿Es necesaria la constitución de la asociación accidental antes de la adjudicación? Por lo general, en este tipo de procesos de Licitación de portabilidad numérica en Latinoamérica, se ha considerado suficiente la presentación de una carta compromiso de constitución o registro de la asociación accidental en caso de adjudicación, para el proceso de propuestas y selección. Rogamos consideren la viabilidad de esta opción, especialmente dado el poco tiempo disponible.</p>		<p>sin embargo no es necesario el registro de dicha constitución en las instituciones competentes en tanto no se realice la adjudicación.</p> <p>Basta que presente el contrato privado de la asociación y/o representación legal</p>
Legal	<p>“Poderes de los Representantes Legales de cada uno de los asociados, resellados en FUNDEMPRESA (vigentes) mencionando las facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentación de propuestas y suscripción de contratos para la provisión/prestación de bienes o servicios. En el caso de empresas extranjeras, la documentación equivalente.”</p> <p>Pregunta.-¿El poder debe estar registrado en su país de origen y también en Bolivia?</p>	Mediafo n	Basta con la presentación de los documentos equivalentes en el país de origen.
Legal	<p>Minuta de la Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la Asociación y el domicilio legal; así como fotocopias simples del Testimonio de Constitución y modificaciones al mismo, vigente y resellado en FUNDEMPRESA de los Asociados o equivalente para el caso de empresas extranjeras.</p>	Mediafo n	<p>Si, es necesaria la constitución de la asociación accidental, sin embargo no es necesario el registro de dicha constitución en las instituciones competentes en tanto no se realice la adjudicación.</p> <p>Basta que presente el contrato privado de la asociación y/o representación legal</p>
Legal	<p>“Poderes de los Representantes Legales de cada uno de los asociados, resellados en FUNDEMPRESA (vigentes) mencionando las facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentación de propuestas y suscripción de contratos para la provisión/prestación de bienes o servicios. En el caso de empresas extranjeras, la documentación equivalente.”</p> <p>Pregunta.- ¿El poder debe estar registrado en su país de origen y también en Bolivia?</p>	Mediafo n	Basta con la presentación de los documentos equivalentes en el país de origen.
Legal	<p>Punto 1.18 Suscripción de Contratos</p> <p>Entendemos que el primer párrafo de la página 16 que cita: "En caso de Empresas nacionales o extranjeras, legalmente constituida y reconocidas conforme a la legislación nacional"</p> <p>La comisión solicita que en caso que la empresa adjudicada sea extranjera, será obligación de la misma constituirse legalmente en el país. Nuestra sugerencia, recomendación y petitoria es que la Comisión permita establecer contratos con la empresa extranjera domiciliados en Bolivia renunciando explícitamente a la jurisdicción de inscripción de la misma y afirmando que estará sometida a la legislación legal local eliminando así la creación de una subsidiaria o sociedad local.</p>	El Corte Inglés	<p>Se mantiene las condiciones establecidas en el pliego numeral 1.18</p> <p>(Se explicará en la reunión de aclaración Artículo 365 y ss - Código de Comercio).</p>
Legal	<p>En vista de los días festivos de Pascua de Resurrección, como también la inevitable demora en traducir la totalidad del pliego, solicitamos dos semanas y media de ampliación para la entrega de las propuestas.</p>	ICONECT IV	Evaluada las solicitudes de ampliación de presentación de propuestas se amplía

	<p>“Fecha de presentación 04 de abril de 2016.”</p> <p>Pregunta.- ¿Sería posible considerar una extensión de por lo menos dos semanas para la presentación de las propuestas? Entre procesos de traducción, emisión de documentación de entidades gubernamentales de distintos países, y demás procesos, es necesario contar con un poco más de tiempo. Rogamos se tome en consideración esta solicitud.</p>	MEDIAFON	hasta el 18 de abril de 2016 a Hrs. 9:30.
Legal	<p>Pregunta 4.¿Es posible calificar la experiencia también de la representada (ICONECTIV) en caso de presentarse únicamente COMTEC S.R.L. como empresa local, pero contando con un documento de carta o certificado de representación de ICONECTIV en donde se indica que la propuesta de COMTEC S.R.L. cuenta con todo el aval técnico de ICONECTIV como también con toda su experiencia mundial al ser representante exclusivo de ICONECTIV para esta licitación?</p> <p>En caso de adjudicación, se contaría con una relación contractual entre COMTEC S.R.L. y ICONECTIV en donde se establecen responsabilidades y niveles de servicio, por lo que COMTEC S.R.L. podría responder ante cualquier situación local y a su manera encargarse del cumplimiento por parte de ICONECTIV.Por favor consideren que hay muy pocas empresas en el mundo que administran ASCPs, y la experiencia en otros países es mandatoria, por lo que es imprescindible para recibir ofertas el permitir calificar la experiencia de la representada con únicamente la empresa local ofertante. Se solicita que sea posible presentarse únicamente COMTEC S.R.L. y que la experiencia de su representada ICONECTIV cuente.</p>	ICONECTIVE	Se aceptará la experiencia de la empresa extranjera en tanto y en cuanto la empresa boliviana cumpla con la Certificación de representación de las soluciones y/o productos de la empresa extranjera.

Legal	<p>Pregunta.</p> <p>Sección 1.6PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p> <p>“... una copia en formato “pdf” exportado desde un procesador de texto...” respecto de los Sobres B y C</p> <p>Pregunta.-¿A qué se refieren con una copia en formato PDF?</p>	Mediafon	La propuesta enviada deberá ser convertida en formato PDF (<i>Portable Document Format</i>), el mismo debe ser copia fiel de la propuesta impresa. Para efectos de evaluación, se requiere que el contenido de este documento, no se encuentre como imagen. (p.e. documento exportado de MS Word a formato PDF)
Legal	<p>Pregunta</p> <p>1.8.1FORMA DE PRESENTACION.</p> <p>“Los Oferentes deberán presentar su propuesta por escrito en idioma castellano, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente foliada y suscrita por el representante legal del Oferente en cada folio hasta la fecha señalada en el presente Pliego de Condiciones.</p> <p>Los documentos en idioma distinto al castellano deberán ser acompañados por su correspondiente traducción simple ante Notario de Fe Publica o su equivalente en el país de origen.</p> <p>Los folletos técnicos o manuales de instrucción de equipos podrán ser entregados en inglés, sin requerir de traducción.”</p> <p>Pregunta.- Does all technical documents (including “PARTE III, TABLAS DE</p>	Mediafon	En el numeral 1.8.1 del pliego de condiciones se establece que los folletos técnicos o manuales de instrucción de equipos podrán ser entregados en inglés, sin requerir de traducción. Sin embargo documentación que sea dirigida a usuarios finales debe estar en

	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS”, technical product and solution documentation, user guides etc. can be provided in English, or should be translated in to Spain?		castellano.
Legal	Pregunta. Carta de Presentación firmada por el representante y/o apoderado legal. Pregunta.- ¿Se deberá utilizar un formato específico para esta declaración? ¿O una carta firmada por el oferente es suficiente?	Mediafo n	No se tiene un formato específico para la presentación de este documento. Si es obligatorio que esté firmado por el representante y/o apoderado legal del proponente.
Legal	1.8.2.1 SOBREA “DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS” Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de Propuesta por un valor de Bs150.000,00.- (Ciento cincuenta mil 00/100 Bolivianos) con las características de renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento a favor de Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (Entel S.A), Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS de Bolivia S.A., Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.) (1/3 del valor a cada operador) emitida por una institución bancaria legalmente constituida en el Estado Plurinacional de Bolivia con una validez de 120 días calendario, a partir de la fecha de presentación de propuesta. Pregunta .-La mayoría de los bancos no aceptan emitir una boleta de garantía con más de un beneficiario. ¿Sería aceptable la emisión de tres boletas de garantía, una para cada operador, por Bs 50.000,00 cada una?	Mediafo n	Las boletas de garantía de seriedad de propuesta deberán presentarse una por cada operador de acuerdo a lo siguiente: Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (Entel S.A) – Bs. 50.000 Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS de Bolivia S.A – Bs. 50.000 Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.) – Bs. 50.000
Legal	“Declaración del oferente sobre el período de validez de la propuesta equivalente a ciento veinte (120) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la propuesta. “ Pregunta.- ¿Se deberá utilizar un formato específico para esta declaración? ¿O una carta firmada por el oferente es suficiente?	Mediafo n	Una carta firmada por el representante legal comprometiéndose a esta validez de la propuesta es suficiente.
Legal	“Toda la documentación legal para las empresas extranjeras deberá ser presentada debidamente legalizadas y traducidas al idioma castellano ante las autoridades competentes.” Pregunta.- “...y traducidas al idioma castellano ante las autoridades competentes...” ¿A qué “autoridades competentes” se refieren? ¿Es necesario que las traducciones las realice un traductor público o certificado en Bolivia?	Mediafo n	El numeral 1.18 SUSCRIPCION DE CONTRATO se aplicara solamente a la firma del contrato y la autoridad competente para legalizar una traducción del documento es la cancillería del estado plurinacional de Bolivia. Cumpliendo las formalidades necesarias.
Legal	1.8.2.1 SOBRE A “DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS” Las empresas extranjeras deben presentar fotocopias simples de los	Mediafo n	No aplica respuesta Si, es correcto. La nota aclaratoria

	<p>documentos vigentes equivalentes a los solicitados con una nota aclaratoria y traducida al castellano, debidamente notariados, cuando corresponda, emitidos por la entidad correspondiente en su país para que sean evaluados por la Comisión de Calificación.</p> <p>Pregunta.-</p> <p>a) El proceso de formalización de la documentación legal y administrativa a ser presentada, es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de documento - Fotocopia del documento original notariada en el país de origen - Traducción al español de fotocopia de documento y su notarización - Presentación en la propuesta <p>b) Entendemos que una fotocopia del original es suficiente para la propuesta. ¿Los originales deberán ser presentados en caso de adjudicación y/o firma de contrato?</p> <p>c) ¿La nota aclaratoria debe estar en idioma original con su correspondiente traducción, o puede ser presentada en español? ¿Cuál debe ser el contenido de esta nota?</p> <p>d) En Lituania, por lo general, no es posible notarizar una fotocopia, sino que se debe notarizar el original. De ser así, estaríamos presentando documentos originales. Esperamos no sea ningún inconveniente.</p>		<p>deberá ser presentada en Castellano. Esta nota deberá explicar las equivalencias de los documentos presentados en relación a cada uno de los documentos solicitados. No tenemos inconvenientes que presenten documentos originales con su respectiva traducción.</p>
Legal	<p>1.13.3 APERTURADE SOBRES "La apertura del sobre "C" de los Oferentes habilitados en el sobre "B", se realizará en sesión reservada." Pregunta.-Los oferentes que fueron habilitados para la apertura del sobre "C", ¿recibirán algún tipo de notificación? ¿En qué forma se realizaría dicha notificación?</p>	Mediafo n	No se notificará el resultado de la evaluación hasta la adjudicación final.
Legal	<p>1.17 ADJUDICACIÓN "Una vez emitido el informe final, se procederá con el envío de la carta de adjudicación al Oferente adjudicado y al envío de la carta de no adjudicación a los demás oferentes." Preguntas.- ¿Existe ya una fecha estimada de adjudicación?</p>	Mediafo n	Finalizado el proceso de evaluación se comunicará oportunamente.
Legal	<p>1.17 ADJUDICACIÓN "En caso de aceptación, el adjudicatario tendrá un plazo de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación para adjuntar toda la documentación solicitada en la Carta de Adjudicación, plazo que podrá ser prorrogado a requerimiento del oferente y aceptación de la Comisión de Calificación." Pregunta.- a) ¿Qué tipo de documentación podrá ser solicitada luego de la aceptación de la adjudicación por parte del oferente seleccionado? b) ¿Son documentos distintos a los ya mencionados en estas bases?</p>	Mediafo n	<p>Ninguna, salvo lo previsto en el numeral 1.18 No Aclaración: El plazo de quince (15) días hábiles será computado a partir de la carta de aceptación del oferente.</p>
Legal	<p>"Asimismo, el adjudicatario acepta iniciar el cronograma de implementación a la aceptación de dicha carta." Pregunta Esta cláusula presenta varios aspectos que pueden resultar</p>	Mediafo n	Se deberá iniciar con el cronograma de implementación a partir

	<p>problemáticos, a saber:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ¿A la aceptación de cuál de todas las cartas se refieren? ¿A la carta de notificación enviada al oferente seleccionado por el ETCP, o a la de aceptación presentada por el oferente a los 3 días hábiles, o a la del ETCP en la cual acepta toda la documentación presentada por el oferente seleccionado dentro de los 15 días posteriores a la notificación de adjudicación?</p> <p>No es buena práctica en casos como este, cuando son varias las partes del contrato (3 operadores móviles, ATT y ASCP), iniciar cualquier tipo de implementación sin que las reglas que regirán la relación estén bien definidas y acordadas por todos.</p>		de la recepción de la nota de aceptación a la CARTA DE ADJUDICACION de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.17.
Legal	<p>1.18 SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS</p> <p>"En caso de Asociación Accidental ... Fotocopia simple de la Cedula de Identidad o Pasaporte de cada Representante legal."</p> <p>La documentación que se describe en este inciso.</p> <p>Preguntas ¿es adicional a la que podrá ser solicitada en luego de la aceptación de adjudicación del oferente descripta en el punto 1.17?</p>	MEDIAFON	No es adicional.
Legal	<p>"Boleta Bancarias de Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor de cada operador, cada una por un tercio(1/3) del valor total, que sumadas equivaldrán al 10% del monto adjudicado en caso de retribución fija o a un monto estimado por los contratantes en caso de las otras modalidades."</p> <p>Pregunta.-</p> <p>La documentación que se describe en este inciso, ¿es adicional a la que podrá ser solicitada en luego de la aceptación de adjudicación del oferente descripta en el punto 1.17?</p>	Mediafon	No es adicional.
Legal	<p>2.9 EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p> <p>"El Oferente debe presentar documentación que respalde su experiencia en la implementación y administración de un Sistema Central de Portabilidad para el Servicio Móvil.</p> <p>Por lo menos 3 referencias documentadas de países donde su solución ha sido implementada y esté operando al menos un año durante los últimos 5 años. Especificar por referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - País (Operadores y proveedores) - Fecha de implementación - Capacidad transacciones de portaciones por día" <p>Pregunta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de documentación se considerará aceptable como "referencia documentada" en este caso? 2. ¿Se considerará aceptable una carta firmada por el oferente con las especificaciones de país, fecha y capacidad? 3. ¿A qué tipo de "proveedores" se refiere en el punto "País (Operadores y proveedores)"? 	Mediafon	<p>1.- Puede ser una carta firmada por el ente regulador o los operadores indicando los datos solicitados.</p> <p>2.- No, deberá ser una carta firmada por un ente regulador o los operadores.</p> <p>3.- operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones al público (Telefonía móvil, fija).</p>
Legal	<p>2.10 TIEMPOS DE ENTREGA</p> <p>"La entrega de todos los requerimientos y los servicios de instalación, implementación y pruebas funcionales deben realizarse en un tiempo máximo de 180 días calendario a partir de la adjudicación, considerando un periodo de al menos 1 mes para pruebas integrales."</p> <p>Pregunta</p> <p>Inicio de trabajos o lo después de firma de contrato, no de adjudicación, especialmente cuando después hay 3 días para aceptación, más los 15 días...</p>	Mediafon	Se establece que se computará los 180 días a partir de la recepción de la nota de aceptación a la carta de adjudicación.

Legal	<p>CLÁUSULA DECIMO NOVENA: PLAZO DEL CONTRATO</p> <p>“El presente Contrato será de aplicación Obligatoria desde su suscripción y se encontrará vigente hasta el..de..... de..... Sin perjuicio de lo cual, las partes aceptan que la vigencia del presente Contrato se encuentra necesariamente vinculada a la de los contratos que sean suscritos por el ASCP con cualquier otro Operador Móvil.”</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Cuál es el plazo del contrato? Esta información es de suma importancia ya que define el caso de negocios de los oferentes y tiene un impacto importante en la propuesta económica.</p>	Mediaforn	El proponente deberá cotizar de acuerdo al anexo G Propuesta económica. El plazo del contrato será de 5 años.
Legal	<p>Pág. 112 “Nota 1: El ETCP generará una llamada de atención escrita al ASCP por multas acumuladas superiores al 20%, exceptuando los eventos atribuibles a los OPERADORES. La acumulación de 3 llamadas de atención en un periodo de 12 meses, será causal justificada para que los OPERADORES den por terminado unilateralmente el contrato.”</p> <p>Pregunta: ¿ Estos 12 meses son calendario a partir de la firma del contrato o dentro de un período determinado por la primera llamada de atención?</p>	ICONECT IVE	Esto aplicaría desde la puesta en producción y será computable dentro de los últimos 12 meses anteriores a la evaluación mensual.
Legal	<p>Los servicios pueden ser prestados desde cualquier país de la región (Latinoamérica)?</p>	ICONECT IVE	Sí, pero estos deberán ser coordinados con el ETCP.
Legal	<p>Anexo E, MODELO DE CONTRATO</p> <p>CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DE LAS PARTES</p> <p>5.1 Declaraciones del Administrador: El ASCP declara y garantiza a LOS CONTRATANTES, la veracidad de las siguientes declaraciones:</p> <p>a) [Acreditación de la personería jurídica] Que, se encuentra debidamente registrado ante las autoridades competentes como persona jurídica en el Estado Plurinacional de Bolivia, acorde con lo previsto en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública internacional ETCP 1/2016 y lo establecido en el Decreto Supremo 2498 de fecha 26 de agosto de 2015, Código de Comercio y demás disposiciones conexas.</p> <p>Pregunta: En el caso de que el oferente sea persona jurídica extranjera, ¿Es suficiente cumplir con los requisitos de “Inscripción de Sociedad Constituida en el Extranjero”?</p>	Consortio Syster Telconet Jr Electric Supply	No, si el oferente es persona jurídica extranjera debe constituirse en bajo cualquiera de las opciones establecidas en el Código de Comercio de Bolivia.
Legal	<p>En caso de Empresas nacionales o extranjeras, deberá presentar los siguientes documentos en Fotocopias simples:</p> <p>Documentos de constitución de las empresas inscritos y resellados en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA) de acuerdo a la legislación nacional.</p> <p>Pág. 10 1.8.2.1 Sobre A “Documentos Legales y Administrativos”</p> <p>Pregunta:</p> <p>1.- ¿Qué implicaciones tiene el registro de la empresa? ¿Significa que se tiene que constituir empresa local o simplemente registrar la empresa extranjera en FUNDEMPRESA?</p> <p>2.- ¿Qué obligaciones conlleva una vez el oferente es adjudicatario?</p> <p>Entendemos que tenemos que presentar la información de constitución de empresa que demuestre que estamos inscritos en el país de origen y sus documentos afines en fotocopias simples (que en nuestro caso es España) sin embargo existen dos situaciones que queremos comentar:</p> <p>a) Piden el resellado de dos documentos en FUNDEEMPRESA, el acta de</p>	El Corte Inglés	<p>1.- Para la presentación de la propuesta basta con la presentación de fotocopias simples de los documentos equivalentes en el país de origen.</p> <p>2.- a) Sí, solo a la empresa adjudicada se pedirá los documentos establecidos en el numeral 1.18. “Suscripción de los contratos”</p> <p>b) Para la presentación de la propuesta basta con la presentación de fotocopias simples de</p>

	<p>constitución y el Poder General y amplio del representante legal. Para este trámite nos pueden indicar si el proceso es presencial o se puede realizar de manera remota, la duración del mismo y si tiene costo asociado o en su defecto considerar la presentación de los documentos legalizados en originales y pedir el registro solamente a las empresa adjudicada</p> <p>b) Solicitan la Matrícula Vigente y el Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) propios de empresas locales, esto también es un requisito para las empresas extranjeras? En caso de ser la respuesta afirmativa sugerimos a la comisión eliminar el trámite por considerar un proceso adicional que puede consumir tiempo que estaría fuera de nuestro control y que sería un registro sin utilidad</p>		los documentos equivalentes en el país de origen.
Legal	<p>"En caso de Empresas nacionales o extranjeras, legalmente constituida y reconocidas conforme a la legislación nacional"</p> <p>Pág. 16 1.18 SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>Pregunta:</p> <p>a) Respecto de una persona jurídica extranjera, tanto para su participación en la presente Licitación, como, en caso de resultar adjudicataria, para la ejecución del Contrato, ¿Debe ésta constituirse en algún momento como persona jurídica en el Estado Plurinacional de Bolivia, ya sea como sociedad independiente, ya sea como sucursal de aquélla? En cualquier caso, ¿Sería necesaria la inscripción de esta sociedad extranjera, en cualquier momento, en algún registro del Estado Plurinacional de Bolivia?</p> <p>b) La comisión solicita que en caso que la empresa adjudicada sea extranjera, será obligación de la misma constituirse legalmente en el país. Nuestra sugerencia, recomendación y petitoria es que la Comisión permita establecer contratos con la empresa extranjera domiciliados en Bolivia renunciando explícitamente a la jurisdicción de inscripción de la misma y afirmando que estará sometida a la legislación legal local eliminando así la creación de una subsidiaria o sociedad local.</p>	El Corte Inglés	<p>En caso de participar en el proceso como empresa extranjera (y no como sociedad accidental o no tener representación local), para la suscripción del contrato solo podrá hacerlo a través de: una filial o una empresa constituida en Bolivia.</p> <p>Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.</p>
Legal	<p>Una vez emitido el informe final, se procederá con el envío de la carta de adjudicación al Oferente adjudicado y al envío de la carta de no adjudicación a los demás oferentes</p> <p>Pág. 16 1.17 ADJUDICACIÓN</p> <p>Pregunta: Favor de aclarar el plazo de evaluación y fecha estimada de adjudicación</p>	El Corte Inglés	Finalizado el proceso de evaluación se comunicará oportunamente.
Económica	<p>Pregunta 5. Actualmente el comité exige la presentación de 3 distintos Modelos de Pago para el ASCP (pagina 131):</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fijo – los operadores pagan un monto fijo mensual al administrador de la ASCP o Variable – los operadores pagan un monto por cada número portado en la ASCP o Retribución Mixta entre Fijo y Variable - los operadores pagan un monto mensual y un monto por transacción. Para ello deben definir que transacciones son cobrables, y pueden inspirarse en el pliego del Perú que es un 	ICONECT IV	El oferente deberá presentar los tres modelos indicados en el pliego a un contrato a 5 años.

	<p>documento público.</p> <p>En virtud de disminuir la cantidad de variables para aumentar la objetividad en la evaluación de los ofertantes, solicitamos se defina únicamente el modelo de pago "Retribución Mixta" para la presentación de propuestas, y que todos los ofertantes presentemos nuestra propuesta económica únicamente bajo ese modelo.</p>		
Económica	<p>Con relación a la boleta de garantía, nuestro banco el BNB, no permite emitir una boleta con tres beneficiarios. Nuestra solicitud es emitir tres boletas cada una por Bs. 50.000 para cada beneficiario, Entel, Tigo, Viva. Por favor aceptar. O requiere tres boletas cada una de Bs. 150.000?</p>		<p>Las boletas de garantía de seriedad de propuesta deberán presentarse una por cada operador de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (Entel S.A) – Bs. 50.000</p> <p>Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS de Bolivia S.A – Bs. 50.000</p> <p>Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.) – Bs. 50.000</p>
Económica	<p>Recién tendremos los balances auditados y sellados por impuestos para finales de abril. Por ello, presentaremos los del 2014 que son correspondientes a la última gestión auditada. Debemos confirmar que no tendremos problemas al respecto</p>	ICONECT IV	Se aceptan los estados financieros auditados de la gestión 2014.
Económica	<p>"Boleta Bancarias de Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor de cada operador, cada una por un tercio (1/3) del valor total, que sumadas equivaldrán al 10% del monto adjudicado en caso de retribución fija o a un monto estimado por los contratantes en caso de las otras modalidades."</p> <p>Pregunta.-</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo se espera estimar el valor total del contrato? ¿En base a qué fórmula(s) estimarán los contratantes el valor en caso de modalidad variable? ¿Cuál(es) será(n) la(s) fórmula(s) en el caso de un modelo híbrido? Si el oferente no puede estar seguro de cuál será este "monto estimado" al momento de presentar la propuesta, el cual quedará a la sola discreción de los contratantes, no será posible elaborar un caso de negocios válido. En otros países en la región, se tomó en cuenta el valor de la inversión para la definición de las garantías ya que no es posible estimar la cantidad de portaciones a futuro. 	Mediaforn	<p>El monto de la boleta de cumplimiento de contrato será de 10% del monto de la propuesta adjudicada.</p> <p>El monto de la boleta de cumplimiento de contrato será de 10% del monto de la propuesta adjudicada.</p> <p>El monto de la boleta de cumplimiento de contrato será de 10% del monto de la propuesta adjudicada.</p>

Económica	<p>CLÁUSULA SÉPTIMA: MONTO, MONEDAYFORMA DEPAGO</p> <p>7.1 Lamonedade pago del presente contrato será el boliviano.</p> <p>Pregunta.-</p> <p>¿Habrá algún ajuste por inflación, costo de vida, devaluación, etc.? Si el oferente cuenta con algún tipo de protección respecto a devaluaciones y tipos de cambio, será más fácil poder ofrecer costos más atractivos para los operadores.</p>	Mediafo n	El modelo de contrato no prevé ninguno de estos aspectos.
Económica	<p>7.3 El pago de los conceptos por (Mensualidad, Variable y Mixto) será realizado dentro de los 60 días calendarios posteriores a la presentación del certificado de control de calidad, emitido por la Comisión Técnica Operativa, y la correspondiente factura fiscal o comercial.</p> <p>Pregunta.-</p> <p>¿Sería posible considerar el pago en 30 días?</p>	Mediafo n	Sí, puede ser posible considerar el pago en 30 días, a partir de la recepción de la factura fiscal por parte de los tres operadores.
Económica	<p>CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS</p> <p>"20.1 En caso que el ASCP retrase la ejecución de la implementación del Servicio de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo III será sujeto a una multa equivalente al cero cinco por ciento(0,5%) del Monto adjudicado en caso de retribución fija o a un monto estimado por los contratantes en caso de las otras modalidades, por cada día calendario de retraso, independientemente del pago de daños y perjuicios que generen los retrasos."</p> <p>Pregunta</p> <p>Estos "daños y perjuicios" que podrían ser causados por el retraso del ASCP no estaría ya cubierto con el 0,5%delmonto adjudicado?</p>	Mediafo n	No están dentro de ese concepto.
Económica	<p>Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de Propuesta por un valor de Bs150.000,00.- (Ciento cincuenta mil 00/100 Bolivianos) con las características de renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento a favor de Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (Entel S.A), Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS de Bolivia S.A., Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL S.A.) (1/3 del valor a cada operador) emitida por una institución bancaria legalmente constituida en el Estado Plurinacional de Bolivia con una validez de 120 días calendario, a partir de la fecha de presentación de propuesta</p> <p>Pág. 11 1.8.2.1 Sobre A "Documentos Legales y Administrativos"</p> <p>Pregunta: Favor de indicar los RUA de las tres empresas para poder solicitar las boletas bancarias así como la dirección, el nombre y teléfono del contacto para cada operador.</p>	El Corte Inglés	<p>No es necesario en NIT, sin embargo:</p> <p>Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (Entel S.A) NIT: 1020703023.</p> <p>Telefónica Celular de Bolivia Sociedad Anónima (TELECEL S.A.) NIT: 1020255020.</p> <p>Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS de Bolivia S.A NIT:</p>

			1007173022
Económica	<p>Toda la propuesta económica, el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deben expresarse y efectuarse en moneda nacional (Boliviano), incluyendo los impuestos de ley.</p> <p>El proponente puede presentar toda consideración de índole económico-financiera que considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta</p> <p>Pág.12 1.8.2.3 Sobre C "OFERTA ECONOMICA"</p> <p>Pregunta:</p> <p>a) En caso de empresa extranjera, ¿es posible facturar a los operadores desde el país de origen?</p> <p>Pág. 16 1.17 ADJUDICACIÓN</p> <p>Pregunta:</p> <p>b) Favor de aclarar el plazo de evaluación y fecha estimada de adjudicación</p>	El Corte Inglés	No es posible debido a que el adjudicado debe constituirse en Bolivia. Finalizado el proceso de evaluación se comunicará oportunamente.
Económica	<p>El Oferente deberá presentar una oferta económica para todos los modelos de retribución presentados anteriormente</p> <p>Pág. 131 ANEXO G PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>Favor de aclarar el puntaje que va a tener cada uno de los modelos de retribución para obtener la calificación final o en su defecto explicar cómo la comisión evaluadora realizará la selección por oferente</p>	El Corte Inglés	El oferente deberá presentar los tres modelos indicados en el pliego a un contrato a 5 años.
Técnica	<p>2.1.1.1</p> <p>SOLUCIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD</p> <p>Pregunta.-</p> <p>¿Cuál es la expectativa respecto a "alta disponibilidad"? ¿El sistema estaría ACTIVO ACTIVO – ACTIVO PASIVO?</p>	Mediaforn	La solución debe cumplir los niveles de servicio asociados a disponibilidad de servicio y sus componentes descritos en el anexo D (SLA – Service Level Agreement)
Técnica	<p>2.1.1.4</p> <p>AMBIENTES</p> <p>"El Oferente deberá proporcionar al menos los siguientes ambientes para una correcta gestión del SCP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de Pruebas • Ambiente de Preproducción • Ambiente de Producción" <p>Pregunta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto a la configuración de los sitios primarios y de recuperación de desastre, ¿deben contar con una configuración idéntica? 2. ¿Es necesaria la redundancia del ambiente de pruebas? 3. ¿El sistema de Preproducción debe ser redundante e idéntico al de Producción? 4. ¿Existe algún requerimiento respecto a la ubicación física de estos ambientes? 	Mediaforn	<p>La configuración ofertada debe cumplir con los indicadores de disponibilidad e integridad de la información del servicio y sus componentes descritos en el anexo D (SLA – Service Level Agreement).</p> <p>2.- Para el ambiente de pruebas no es requerido el tener redundancia.</p> <p>3.- Para el ambiente de preproducción no es requerido el tener redundancia. Sin embargo, debe ser un ambiente idéntico al</p>

			<p>productivo, en funcionalidad y configuración, pero no así en capacidad.</p> <p>4.- Ninguna, puede estar en cualquier sitio previamente aprobado por el ETCP.</p>
Técnica	<p>2.1.1.6 DISPONIBILIDAD Y RENDIMIENTO</p> <p>“La solución técnica objeto de los presentes Términos de Referencia, debe tener características de disponibilidad y rendimiento de servicio similares a las de un sistema Carrier Class.”</p> <p>Pregunta.- ¿Podrían describir cuál es su expectativa respecto del requerimiento “Carrier class”?</p>	Mediafo n	<p>Consideramos similares a carrier class, porque el requerimiento refiere a una disponibilidad de 99,9%. Sin embargo, la disponibilidad deber ser efectiva durante horario de atención al cliente y durante el intercambio de archivos de portación diaria.</p> <p>La solución debe cumplir los niveles de servicio asociados a disponibilidad de servicio y sus componentes descritos en el anexo D (SLA – Service Level Agreement)</p>
Técnica	<p>2.1.1.7 CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD</p> <p>• “Procedimientos de auditoría para asegurar la integridad y confiabilidad de la información.”</p> <p>Preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quién realizará estas Auditorias? 2. ¿Qué parámetros o normativa serán tomados en cuenta para las mismas? 	Mediafo n	<p>1.- El ETCP realizará la auditoría.</p> <p>2.- Cobit 5 / ISO 27001:2013</p>
Técnica	<p>2.3.1.1 CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE PORTACIÓN</p> <p>“VENTANA DE CAMBIOS: Define la fecha y hora de comienzo de la Ventana de Cambios en la cual se dará de baja el Número Portado en el Operador Donante y se activará el mismo en el Operador Receptor. Durante este período el usuario no tendrá servicio.”</p> <p>Pregunta ¿Cuál será la duración de la ventana de cambios? ¿En qué horarios?</p>	Mediafo n	<p>Según el reglamento técnico de portabilidad del servicio móvil (RAR 1525/2015) la ventana de cambio está estipulado desde las 00:00 hasta las 06:00 am.</p>
Técnica	<p>2.7.4.1 IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN</p> <p>“Entrenamiento a operadores y ATT incluyendo capacitación en procedimientos de interacción con el Help Desk.”</p> <p>Preguntas.- ¿Existe algún tipo de expectativa respecto al tiempo de duración de esta</p>	Mediafo n	<p>Al no existir una expectativa determinada, se evaluarán las propuestas de capacitación</p>

	capacitación?		presentadas.
Técnica	<p>2.11 ENTREGABLES</p> <p>“4.1 KPI's del SCP “</p> <p>Pregunta.-</p> <p>¿Quién es el encargado de definir estos KPIs? Detalle de KPIs disponibles y su descripción</p>	Mediafo n	Se refiere a que el oferente debe presentar los KPIs que presenta su solución y que además coadyuven a la evaluación de cumplimiento del SLA descrito en anexo D.
Técnica	<p>2.11 ENTREGABLES</p> <p>Centros de datos</p> <p>Pregunta</p> <p>1.- ¿Existe algún requisito particular respecto de la ubicación Física de los centros de datos, tanto primario como de recuperación de desastres?</p> <p>2.- ¿Existe algún requisito particular respecto de la ubicación física de los ambientes</p> <p>3.- Entendemos que sería aceptable para el ETCP la utilización de una solución en la nube. ¿Es correcto este entendimiento?</p>	Mediafo n	<p>1.- No, pero estos deberán ser coordinados con el ETCP.</p> <p>2.- No, pero estos deberán ser coordinados con el ETCP.</p> <p>3.- Es correcto, la solución propuesta puede estar en la nube. Sin embargo, podría proponer ambas soluciones (local y remoto).</p>
Técnica	<p>3.1.6.1 ADMINISTRACIÓN DELSCP</p> <p>5.2.4 El oferente debe describir los procedimientos necesarios para garantizar el almacenamiento de información histórica que excede los 5 años, la misma que podrá será almacenada en dispositivos de almacenamiento externo y deberá ser entregado de forma encriptada a los operadores.</p> <p>Pregunta</p> <p>1.- ¿Qué tipo de encriptación se espera sea utilizada en este caso?</p> <p>2.- ¿La misma encriptación para todos los operadores?</p> <p>3.- ¿Se entregaría la misma información a todos los operadores, o solamente aquella correspondiente a cada uno?</p> <p>4.- ¿ATT también debería recibir esta información?</p> <p>5.- ¿El requerimiento de que la información sea almacenada en “dispositivos de almacenamiento externos”, es obligatoria?</p>	Mediafo n	<p>1.- Encriptación de acuerdo a estándares que garantice la seguridad de la información.</p> <p>2.- Debería ser la misma encriptación para todos los operadores.</p> <p>3.- Entregar la misma información a todos los operadores.</p> <p>4.- La ATT no recibirá esta información.</p> <p>5.- Si ,es obligatorio.</p>
Técnica	Los SLA no deberían aplicarse simultáneamente por el mismo incidente.	ICONECT IVE	Si podrían ser aplicados simultáneamente cuando corresponda.
Técnica	Pág. 113: Los tiempos de transacción podrían ser afectados por la ubicación geográfica de los equipos en la región. El tiempo de respuesta	ICONECT IVE	Se mantiene lo previsto

	debe ser mayor de 5 segundos. Sugerimos al menos 30 segundos o más dada la experiencia de Perú. Además este SLA no debería aplicarse simultáneamente con otros SLA.		en el numeral 1.2.3. del Anexo D. La multa por incumplimiento de este parámetro podría ser aplicados simultáneamente cuando corresponda.
Técnica	<p>PARTE II INFORMACIÓN TÉCNICA</p> <p>2.10 TIEMPOS DE ENTREGA</p> <p>- Los hitos que mínimamente debe incluir el diagrama Gantt son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación. • Fabricación/Desarrollo (no aplica para una solución remota). • Transporte e implementación (no aplica para una solución remota). • Implementación. • Integración. • Pruebas (deben ser mínimamente de un mes). • Puesta en producción. <p>Observación: En el caso de una solución remota el punto Fabricación/Desarrollo se debería cambiar por "Adaptación" para que el sistema sea adaptado a los requerimientos del presente pliego.</p>	Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply	En la etapa de Implementación puede implicar adicionalmente una adaptación de la solución.
Técnica	<p>PARTE III TABLAS DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS</p> <p>3.1.6 SERVICIOS ASCP</p> <p>3.1.6.1 ADMINISTRACIÓN DEL SCP</p> <p>5.1 Herramientas para usuarios (y adelante en parte III).</p> <p>Observación: La numeración de los requerimientos está incorrecta desde esta sección en adelante en Parte III, ya que 5.1, 5.1.1, etc. se utilizaron en la sección anterior, y no coincide con la numeración de la sección (3.1.6).</p>	Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply	La numeración será actualizada. Solicitamos a los oferentes que en la propuesta que presenten hagan referencia a la nueva numeración del pliego actualizado.
Técnica	<p>Anexo A, Reglamento técnico</p> <p>Capitulo IX</p> <p>Artículo 29.- (Obligaciones de los operadores y proveedores).</p> <p>k) El operador receptor está obligado a informar a la usuaria o usuario si el terminal móvil se encuentra en la lista de pares IMEI-IMSI, indicando a la usuaria o usuario que para efectivizar el proceso de Portabilidad Numérica, éste deberá cambiar de equipo terminal.</p> <p>Pregunta: ¿La lista de pares IMEI-IMSI solamente tiene información sobre combinaciones IMEI-IMSI negativas, o contiene información sobre todas las combinaciones IMEI-IMSI? ¿Se requiere que el SCP haga la validación de que el par IMEI-IMSI del solicitante está en la lista positiva (o no en la lista negativa)?</p>	Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply	No, la lista de IMEI-IMSI es ajena al SCP, es propio de cada operador.
Técnica	<p>Capitulo XI</p> <p>CUARTA. Los operadores o proveedores del Servicio Móvil, a partir de la aprobación del presente reglamento, deben con la finalidad de promover el reempadronamiento de la titularidad de la cuenta; la información a enviar debe ser determinada conjuntamente con la ATT.</p> <p>Pregunta: ¿Cuales son los datos que se registran durante el proceso de empadronamiento? ¿Se registran en un base de datos central o en una base</p>	Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply	No, el proceso de empadronamiento es ajeno al SCP, es propio de cada operador.

	<p>de datos individual de cada operadora? ¿Si no hay un base de datos de empadronamiento central, el SCP guardará copias de las bases de datos de empadronamiento individuales de los operadores para asegurar una copia central y que siempre se conozca la última actualización? ¿El SCP haría algun validación hacía la base de datos de empadronamiento durante el proceso de portación?</p>		
Técnica	<p>Anexo A, Reglamento técnico Capitulo V Artículo 13.- (PROHIBICIONES). a) No podrán ser parte del Administrador del Sistema Central de Portabilidad Numérica los Operadores o Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones al Público, y en tal sentido estos no podrán participar en el capital social de aquel.</p> <p>Pregunta: Se entiende que la restricción aplica sólo para los proveedores de Servicios de Telecomunicaciones al Público dentro de Bolivia. ¿Para aquellos proveedores que brindan sus servicios fuera de Bolivia y que podrían brindar el servicio puntual para el Administrador de Portabilidad Numérica no aplicaría la restricción?</p> <p>Deseamos que también se aclare al respecto, al indicar la prohibición para proveedores de Servicios de Telecomunicaciones al público, si es que la restricción no aplicaría para aquellos proveedores que brindan sus servicios sólo a proveedores y no directamente al público, por ejemplo un proveedor de ISPs.</p>	<p>Consortio Syster Telconet Jr Electric Supply</p>	<p>Si, la restricción aplica a los operadores de servicios de Telecomunicaciones del Estado Plurinacional de Bolivia.</p>
Técnica	<p>PARTE II INFORMACIÓN TÉCNICA 2.7 SERVICIOS DEL ASCP 2.7.1 ADMINISTRACIÓN, MONITOREO, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL SCP Asimismo, el oferente debe incluir la gestión operativa del sistema de respaldo, los POPs, la infraestructura de conexión entre el SCP y los operadores y proveedores, y las conexiones entre el Sistema Central de Portabilidad con el SCP de respaldo cuando corresponda.</p> <p>Pregunta: Por favor detallar quien se hace cargo de los enlaces de conexión entre el SCP y los Operadores y el tipo de enlace (Internet, datos, etc). ¿Los operadores y proveedores deben llegar hasta el punto de conexión que determine el Administrador del SCP o viceversa?</p>	<p>Consortio Syster Telconet Jr Electric Supply</p>	<p>Los operadores se harán cargo de las conexiones a las interfaces del SCP dentro del territorio Boliviano o la región americana previa coordinación con el ETCP.</p>
Técnica	<p>El Oferente deberá proporcionar al menos los siguientes ambientes para una correcta gestión del SCP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de Pruebas • Ambiente de Preproducción • Ambiente de Producción <p>Pág. 21 2.1.1.4 AMBIENTES Pregunta: a) ¿Qué diferencia existe entre el ambiente de preproducción y el ambiente de pruebas? b) ¿Cuáles son los objetivos de cada uno de ellos?</p> <p>Pregunta:</p>	<p>El Corte Inglés</p>	<p>El ambiente de pruebas es donde el oferente realizaría las pruebas de sus desarrollos antes de la interacción con los operadores.</p> <p>El ambiente de preproducción se utiliza para realizar las pruebas formales con los operadores antes de pasar a producción.</p> <p>Los Data Centers puede estar en el extranjero,</p>

	<p>c) ¿Existe obligación de que los Data Centers se encuentren en Bolivia o pueden estar en el extranjero?</p>		previa coordinación con el ETCP.
Técnica	<p>El oferente debe establecer, dentro de su propuesta, el servicio de capacitación con una gama de cursos en sitio, dirigidos al personal técnico y operativo de los operadores y proveedores con el fin de capacitar en la configuración y solución de problemas de los productos y servicios ofertados</p> <p>Pág. 33 2.7.6 CAPACITACIÓN</p> <p>Pregunta: Favor de aclarar si el adjudicatario es el responsable de contratar las instalaciones donde se impartirá la capacitación.</p>	El Corte Inglés	Para las capacitaciones los operadores serán responsables de brindar las instalaciones.
Técnica	<p>Estructura de procesos</p> <p>Pág. 35 2.11 ENTREGABLES</p> <p>Pregunta:</p> <p>Se solicita una versión inicial con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del modelo de datos • Descripción específica de todos los campos de las tablas. • Detallar en el manual operativo todos los métodos expuestos de los web services. (Funcionalidades mandatorias y opcionales), indicando los valores y formatos. • Detallar en el manual de usuario de todos los métodos expuestos de los web services.(Funcionalidades mandatorias y opcionales). • Explicación de códigos de error y resolución sugerida. • Explicación de los archivos generados para los distintos flujos. <p>Lo solicitado no es posible hacerlo con la calidad que requiere sin existir una fase previa de análisis y diseño, ¿sería posible presentar documentación del proyecto de portabilidad de otro País como muestra de la calidad de los entregables por parte de Informática El Corte Inglés?</p>	El Corte Inglés	Dentro de los entregables para su calificación podrán presentar ejemplos de otros países con los puntos solicitados
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe entregar un cronograma en el que describa las tareas y los tiempos de entrega, propias del oferente, de todos los requerimientos del presente documento, referidos a la implementación, integración y pruebas de aceptación, los mismos que deberán realizarse en un tiempo máximo de 180 días calendario a partir de la adjudicación del proyecto. • Se calificará en función al menor tiempo de implementación incluido en su oferta: 70% • Se evaluará la cantidad de horas/hombre de desarrollo para Requerimientos de Cambios no incluidos en el pliego de especificaciones, los cuales deben ser incluidos en su oferta sin costo adicional. • Se calificará en función a la mayor cantidad de horas hombre adicional incluido en su oferta: 30% • Pregunta: • Se observa que sólo califica el cronograma de implementación y la cantidad de horas/hombre sin costo adicional. 	El Corte Inglés	Se mantienen las condiciones de evaluación establecidas en el pliego.

	<ul style="list-style-type: none"> ¿No se ha asignado criterio de calificación a la arquitectura técnica, el modelo de implantación y de soporte así como al resto de requerimientos técnicos solicitados? Entendiendo que debe cumplirse con todos los requerimientos, no todas las propuestas que cumplan con dichos requerimientos tienen la misma calidad y garantía y sería importante que también se tuviera en cuenta el resto de aspectos técnicos para la calificación final de la propuesta técnica Por otro lado consideramos que la cantidad de horas/hombre debería ser más un criterio de calificación en la propuesta económica que en la propuesta técnica 		
Comercial / Operativa	En el caso de múltiples NT (1. Proceso de Portación), Paso 16. Si ninguna de las cuentas tiene corte por mora, proceder con la próxima validación. Si una de las cuentas tiene corte por mora, generar un rechazo de la portación. [No queda claro si se rechaza una o todas las portaciones. ¿Se podría aclarar?	ICONECT IVE	Será rechazada toda la solicitud.
Comercial / Operativa	En el proceso de Cambio de Titularidad, Paso 2, se hace referencia a "CI cliente antiguo" ¿Qué significa "CI"?	ICONECT IVE	El significado de CI es "Cedula/Carnet de Identidad", equivalente al Documento Nacional de Identificación (DNI) de otros países.
Comercial / Operativa	¿Qué es el proceso de Cambio de Titularidad? ¿Qué significa que puede haber un cambio de titularidad de un número?	ICONECT IVE	Es el proceso por el cual un usuario que ya tiene una línea portada transfiere el derecho de uso de ese número a otro usuario.
Comercial / Operativa	¿Es posible tener idea de la cantidad y tamaño de los documentos respaldatorios que se deben incluir como adjuntos a la solicitud de portación?	ICONECT IVE	El ASCP no gestionará documentos respaldatorios, solo información requerida para la portación.
Comercial / Operativa	Por favor aclarar si es el Donante o el ASCP quien envía SMS al cliente informado la aceptación o rechazo de una solicitud de portación. La descripción del proceso parecería indicar que son enviados por el Donante sin participación del ASCP. Por favor confirmar.	ICONECT IVE	Sí, de acuerdo al flujo es correcto que el operador donante envíe el SMS.
Comercial / Operativa	Huso Horario Aplicado al Presente Documento: Corresponde al huso horario -4 GMT (hora en Bolivia) Pág. 6 1.5 DEFINICIONES. Pregunta: Favor de aclarar el horario que deberá tener el ASCP para procesamiento de mensajes de portabilidad	El Corte Inglés	Todo el alcance del documento está en horario -4 GMT.